

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex, S.A.B. de C.V. celebrada el 22 de marzo de 2024, se procederá con el pago de la segunda exhibición (USD \$30 millones) del dividendo en efectivo de \$0.013496 pesos mexicanos por acción (equivalente a USD \$0.000689 por acción) contra entrega del cupón 152 (ciento cincuenta y dos) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integran el capital social pagado de Cemex. Los tenedores de Certificados de Participación Ordinarios (“CPOs”) de Cemex recibirán \$0.040488 pesos mexicanos por CPO (equivalentes a USD \$0.002067 por CPO) y los tenedores de *American Depositary Shares* (“ADSs”) de Cemex recibirán \$0.404880 pesos mexicanos por ADS (equivalentes a USD \$0.020670 por ADS) en la segunda exhibición del dividendo en efectivo, respectivamente.

La segunda exhibición del dividendo en efectivo será pagada a los accionistas con tenencia física y a los tenedores de CPOs el día 17 de septiembre de 2024 en pesos mexicanos, cuyo monto se determinó aplicando un tipo de cambio de \$19.5887 pesos mexicanos por USD, según lo determinado por Banco de México el día 12 de septiembre de 2024. Se espera que los tenedores de ADSs reciban el pago de la segunda exhibición del dividendo en efectivo en o alrededor del día 24 de septiembre de 2024.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.